

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

De: [Redacted]

Enviado: Thursday, October 31, 2024 5:45:17 PM

Para: BIDArgentina <BIDArgentina@iadb.org>

Cc: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: CTNR BID "Apoyo al Proyecto Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño". Solicitud

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la solicitud formulada por el Ministro de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sr. Fernán González Bernaldo de Quirós, para acceder a recursos de financiamiento externo del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) mediante una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) para financiar el Proyecto "Apoyo al Proyecto Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño" recibida mediante Nota NO-2024-41296411-GCABA-MSGC de fecha 30 de octubre de 2024, a la que acompaña el perfil de Proyecto correspondiente, adjunto al presente.

El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar la implementación del Proyecto "Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño" (BID AR-L1408).

El monto total de la Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) será de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA MIL (US\$ 80.000,00), los cuales serán financiados en su totalidad a través de recursos del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). El Plazo de ejecución es de SEIS (6) meses.

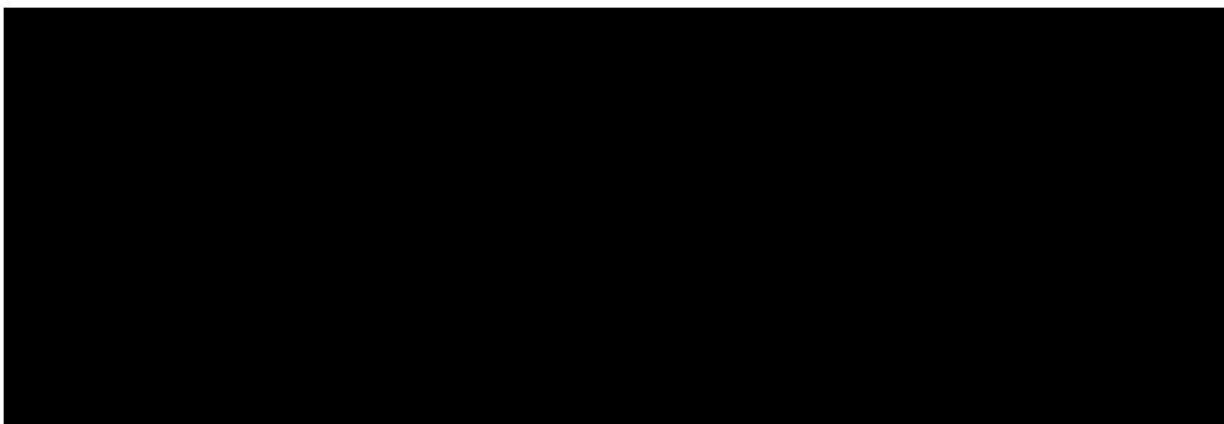
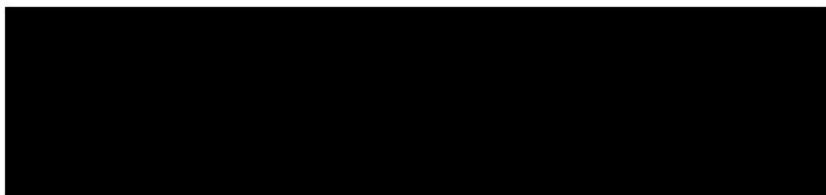
La CTNR será ejecutada por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

(BID), en coordinación técnica con el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La cooperación técnica beneficiará de manera directa a la población que utiliza habitualmente el sistema público de salud porteño, estimada en más de un millón de personas (poco más de medio millón son residentes de CABA). El Proyecto también beneficiará a los 2,1 millones de residentes de CABA que cuentan con cobertura de obras sociales o prepaga y a los 3 millones de personas del Gran Buenos Aires que se atienden episódicamente por año en CABA. Por último, beneficiará al Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Atento la Nota recibida y el estado de las actuaciones, se remite el presente a fin de solicitarle tenga a bien realizar las gestiones necesarias para dar curso a la CTNR de referencia.

Matías J. Mana
Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
Secretaría de Finanzas - Ministerio de Economía - República Argentina



Cooperación Técnica No Reembolsable

Perfil de Proyecto

a. Nombre del Proyecto.

Apoyo al Proyecto Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño.

b. Beneficiario/s del Proyecto.

El Proyecto beneficiará de manera directa a la población que utiliza habitualmente el sistema público de salud porteño, estimada en más de un millón de personas (poco más de medio millón son residentes de CABA). El Proyecto también beneficiará a los 2,1 millones de residentes de CABA que cuentan con cobertura de obras sociales o prepaga y a los 3 millones de personas del Gran Buenos Aires que se atienden episódicamente por año en CABA. Por último, beneficiará al Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c. Modalidad (no reembolsable, donación, otras).

Cooperación Técnica No Reembolsable (CTR).

d. Organismo Ejecutor (deberá indicar si los recursos son administrados por un organismo internacional de crédito y/o de asistencia técnica, por la Jurisdicción Solicitante, o un tercero).

El organismo ejecutor será el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en coordinación técnica con el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. Objetivo general y objetivos específicos.

El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar la implementación del Proyecto “Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño” (BID AR-L1408).

El objetivo específico es fortalecer las competencias del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para llevar a cabo un análisis integral del sistema de salud porteño, que provea la información necesaria para la implementación de la Agenda Digital.

f. Ubicación geográfica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

g. Alcance (nacional-provincial-municipal).

La CT propuesta tendrá alcance en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

h. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución es de SEIS (6) Meses

i. Justificación. Contexto y problemática.

La transformación digital del sistema público de salud es uno de los pilares del proceso de reordenamiento que viene implementando la CABA desde el año 2016 con la implementación del modelo de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS). La visión de este proceso es que los efectores de salud de la Ciudad constituyan una red integrada y coordinada de cuidados progresivos—por complejidad biomédica—y de regionalización preferente— en la que cada centro de salud tenga responsabilidad explícita por la salud de la población que viva en un territorio específico de la Ciudad. La transformación digital de los sistemas de salud ha emergido como un componente esencial en la implementación del modelo de RISS, ya que facilita la interconexión de servicios y el flujo de información. El sistema público de salud de CABA ha alcanzado hitos críticos en su proceso de transformación digital, entre los que se destacan: (i) la implementación de la Historia Clínica Electrónica (HCE) en todos los efectores del primer nivel de atención (PNA) y los ámbitos ambulatorios hospitalarios; (ii) la implementación de un sistema electrónico de turnos; y (iii) la prescripción y dispensa electrónica de fármacos en todos los establecimientos del PNA. A pesar de estos avances, el proceso de transformación digital del sistema de salud porteño sigue enfrentando desafíos. Entre ellos, se destaca la necesidad de fortalecer la capacidad para analizar eficientemente la información generada, así como la de contar con mecanismos robustos de control de calidad de los datos digitales que se recopilan. Este proceso es indispensable para enfocar adecuadamente la gestión, ya que se basa tanto en el uso cotidiano de la información como en las herramientas de análisis de datos.

IF-2024-41296144-GCABA-MSGC

El acceso efectivo integral y continuo a los servicios públicos de salud de CABA podría mejorar si su información sanitaria estuviera mejor integrada y se produjera de manera más oportuna y asegurando su calidad. La implementación de registros digitales completos de prácticas clínicas y diagnósticas produce mejoras significativas en la gestión de la salud y en la calidad de la atención. Por un lado, facilita un enfoque más integral y personalizado de la atención, redundando en mejores resultados clínicos, ya que contribuye a reducir la fragmentación de la atención. Por otro lado, la implantación de estos registros está asociada con una reducción en los tiempos de espera de la atención y en una mayor precisión en los diagnósticos, lo que contribuye a una atención más oportuna y eficaz. Adicionalmente, la ausencia de mecanismos robustos de control de calidad de la información compromete la precisión y confiabilidad de los datos, llevando a errores y decisiones basadas en información errónea o incompleta. Estos errores pueden tener consecuencias significativas, no sólo para la salud del paciente, sino también para la eficiencia general de los servicios de salud, aumentando los costos operativos y prolongando innecesariamente los tiempos de hospitalización y tratamiento. Los déficits en integralidad, oportunidad y calidad de la información sanitaria también socavan la continuidad de la atención, ya que las interacciones de las personas con el sistema de salud se vuelven episódicas y desconectadas, en lugar de estar estructuradas como un proceso continuo de cuidado.

En este marco, el proyecto “Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño” (BID AR-L1408), tiene como propósito consolidar el proceso de transformación digital del sistema de salud porteño, adoptando un enfoque estratégico que abarca tres aspectos clave: la interoperabilidad sistémica, la integración de información clínica y el análisis avanzado de datos. Se diseñará e implementará un modelo de interoperabilidad robusto y escalable que facilitará la comunicación fluida y segura entre los diversos sistemas de información del ecosistema sanitario de la Ciudad y, eventualmente con los sistemas de otras jurisdicciones y con los de Nación. Paralelamente se desarrollarán e implantarán módulos funcionales que permitirán la integración completa y eficiente de toda la información clínica y diagnóstica a SIGEHOS (Sistema de Gestión Hospitalaria). Complementando estas iniciativas, se desarrollarán plataformas de análisis de datos para optimizar tanto la gestión clínica y operativa de los servicios de salud como para la gestión administrativa y económica del Ministerio. Estas plataformas incorporarán herramientas de análisis geoespacial y de Inteligencia Artificial, permitiendo optimizar la toma de decisiones más informada y precisa, así como una asignación de recursos más eficiente y equitativa a nivel territorial.

La implementación de la Estrategia de Salud Digital de CABA demanda contar con una metodología adecuada que permita realizar un estudio integral del sistema de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este análisis debe examinar tanto la evolución histórica como la situación actual del sistema, centrándose en tres áreas clave: (I) El modelo de red de cuidados progresivos (ii) los sistemas de información en salud; (III) y los equipos biomédicos. El principal objetivo de este estudio es generar conocimiento actualizado que permita identificar oportunidades para la mejora de la atención sanitaria a través de la transformación digital, y la mejora en la toma de decisiones basadas en evidencia. Una de las actividades financiadas por la operación AR-L1408 es la elaboración de **estudios y evaluaciones**, entre las cuales se destaca el estudio de Análisis Integral del Sistema de Salud Porteño para la Agenda Digital que apoyará la implementación de dicho estudio mediante el desarrollo de dos herramientas: (I) La elaboración del diseño general y metodológico del estudio y (II) la elaboración de las herramientas metodológicas para el abordaje de la investigación. El estudio de Análisis Integral del Sistema de Salud Porteño para la Agenda Digital se abordará desde el enfoque de investigación de implementación, lo cual acompañará la implementación del Proyecto “Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño” (BID AR-L1408), impactando en todos los productos acordados en el marco del mismo.

j. Descripción de los componentes y actividades a financiar.

La CT se estructura en el siguiente componente y actividades principales:

Componente I: Apoyo al estudio de Análisis Integral del Sistema de Salud Porteño y su integración con la Agenda Digital.

El componente financiará servicios de consultoría (individual o firmas) para desarrollar:

- (i) Diseño metodológico del Plan de investigación.
- (ii) Herramientas metodológicas cualitativas para evaluar la situación actual y los cambios en el sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires.
- (iii) Herramientas metodológicas para evaluar la situación actual de la agenda digital de CABA y cuantificar los cambios de los últimos años.
- (iv) Herramientas metodológicas para evaluar el estado actual de la situación tecnológica del equipamiento biomédico.
- (v) Planificación preliminar de la aplicación de los instrumentos de investigación (piloto).

k. Resultados esperados y metas.

IF-2024-41296144-GCABA-MSGC

Como resultado de esta CTR, se espera contar con un plan detallado que incluya los principales enfoques teóricos y metodológicos, así como los instrumentos para la recolección de datos y un cronograma de actividades para llevar a cabo el estudio de Análisis Integral del Sistema de Salud Porteño y su integración con la Agenda Digital en los tres ejes seleccionados: el modelo de atención, los sistemas de información en salud y el equipamiento biomédico.

I. Monto total máximo, identificando la fuente de financiamiento. En el caso que se encuadre en una Cooperación Técnica Regional (CTR) y no sea posible identificar el monto específico asignado a la República Argentina, la jurisdicción solicitante deberá consignar todas las referencias de dicha CTR: número, monto, países beneficiarios y la justificación del encuadre de la Cooperación Técnica en la CTR.

El monto total de la CTNR será de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA MIL (US\$ 80.000,00), los cuales serán financiados en su totalidad a través de recursos del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

m. Matriz de gasto por componente o categoría de gasto y cronograma estimado de desembolsos.

A continuación, se detallan los costos asociados a cada componente y actividad contenida en cada uno de ellos.

Descripción Componente/ Actividad	BID
Componente 1: Apoyo al estudio de Análisis Integral del Sistema de Salud Porteño y su integración con la Agenda Digital	US\$80,000
1.1 Consultoría para diseño metodológico del Plan de investigación.	US\$ 30.000
1.2 Consultoría para desarrollar herramientas cualitativas para evaluar la situación actual y los cambios en el sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires.	US\$ 25.000
1.3 Consultoría para desarrollar herramientas metodológicas para evaluar la situación actual de la agenda digital en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuantificar los cambios de los últimos años.	US\$ 10.000
1.4 Consultoría para desarrollar herramientas metodológicas para evaluar la situación tecnológica del equipamiento biomédico del sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires.	US\$ 10.000
1.5 Consultoría para la planificación preliminar de la aplicación de los instrumentos de investigación (piloto).	US\$ 5.000
Total	US\$80,000.00

Cronograma estimado de desembolsos.

Plazo	Concepto	Porcentaje Desembolso
Febrero 2025	Informe Plan detallado que define los enfoques y procedimientos para el análisis integral del sistema de salud	37 %

<p>Abril 2025</p>	<p>Instrumentos para analizar cambios en los modelos de atención y la evolución de los servicios de salud.</p> <p>Instrumentos para evaluar el estado actual y adopción de las tecnologías digitales en el sistema de salud.</p> <p>Instrumentos para analizar la disponibilidad, funcionalidad y estado del equipamiento biomédico.</p>	<p>57 %</p>
<p>Junio 2025</p>	<p>Propuesta de planificación para la implementación de un plan piloto de validación y ajuste de las herramientas desarrolladas previo a su aplicación completa.</p>	<p>6 %</p>

n. En caso de corresponder, identificar la vinculación con un programa o proyecto con financiamiento externo en preparación o en ejecución; y justificar motivo por el cual no pueden utilizarse fondos del mismo préstamo.

La presente CT apoyará la implementación del préstamo “Agenda Digital del Sistema de Salud Porteño” (BID AR-L1408).

Este Proyecto tendrá como objetivo general contribuir a mejorar el acceso oportuno, integral y continuo a los servicios públicos de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El objetivo específico es mejorar la oportunidad, integralidad y calidad con la que se genera y analiza la información sanitaria que produce la Ciudad.

Para esa operación, el prestatario será la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA) y el garante de la operación la REPÚBLICA ARGENTINA. El Organismo Ejecutor del Proyecto será el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES a través de su MINISTERIO DE SALUD (MSCABA).

El Proyecto está compuesto por DOS (2) componentes, a saber: 1) Componente I. Desarrollo e implantación de herramientas de salud digital, por un monto de financiamiento BID de US\$ 59.650.206, el cual financiará la contratación de servicios de consultoría y servicios distintos de consultoría y la adquisición de equipamiento informático para desarrollar: Sistema Integrador de Historias Clínicas Electrónicas; Módulos incorporados a la Historia Clínica Electrónica porteña; Red de sistemas departamentales en funcionamiento (imágenes, radiología, laboratorios, bioseñales); Plataforma de Gestión de Información; Sistema de información prehospitalario de emergencias; Sistema de Gestión Administrativa y económico contable; Estudios y evaluaciones; Plataforma de Análisis Territorial; Plan de seguridad de la información; Aplicaciones de interacción ciudadana; Estrategia de Gestión del Cambio; entre otros; y 2) Componente II. Fortalecimiento de la red de servicios públicos de diagnóstico de CABA, por un monto de financiamiento BID de US\$ 22.500.000, el cual financiará la adquisición e instalación de equipamiento de diagnóstico por imágenes, tomógrafos, angiógrafos, mamógrafos y equipos de digitalización de imágenes y bioseñales.

Esta Cooperación Técnica No Reembolsable no puede ser financiada con fondos del mismo préstamo, ya que está prevista para desarrollarse al inicio formal de la implementación del Proyecto. Y dicha implementación requiere un análisis preliminar profundo y la preparación de herramientas metodológicas esenciales antes del inicio formal del préstamo.

Por este motivo, la Cooperación Técnica No Reembolsable (CT) se presenta como el mecanismo ideal para financiar estas actividades previas, en esta etapa preparatoria independiente del préstamo. Realizar un piloto, estudios preliminares y desarrollar las metodologías necesarias garantizarán el éxito del proyecto principal. Las actividades financiadas por la CT, como el diseño metodológico del plan de investigación y la evaluación del estado tecnológico de los sistemas y del equipamiento, no son componentes operativos del proyecto principal sino preparatorios. La CT permite una ejecución más acertada y flexible, dado que los fondos del préstamo están sujetos a procesos administrativos y tiempos de aprobación más largos. Utilizar esta cooperación anticipa posibles ajustes y asegura que los recursos estén disponibles para las actividades clave en la fase de inicio del proyecto.

ñ. Identificar los principales factores que puedan poner en riesgo la consecución de los objetivos técnicos, físicos y/o financieros del proyecto y consignar posibles acciones concretas de mitigación ante su ocurrencia.

Uno de los factores que puedan poner en riesgo la consecución de los objetivos técnicos del Proyecto es que los resultados de las consultorías no logren materializarse en la adopción del diseño y las herramientas adecuadas para el desarrollo del estudio propuesto. Para mitigar este riesgo, el diseño de las metodologías y herramientas serán realizadas en estrecha coordinación con los equipos técnicos del MSCABA, que dirigirá la revisión y desarrollo técnico de los productos de la CT.

o. Si se tratara de una CT o donación con ejecución presupuestaria, registrar la misma en el módulo de Financiamiento Externo del BAPIN e informar su número.

No aplica



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-41296144-GCABA-MSGC

Buenos Aires, Miércoles 30 de Octubre de 2024

Referencia: CTNR BID - Perfil de Proyecto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Fernan Gonzalez Bernaldo de Quiros
Ministro
MINISTERIO DE SALUD